

|         |                              |        |
|---------|------------------------------|--------|
| (10) ES | (11) NUMERO<br><b>247808</b> | (10) Y |
| (21)    | (22) FECHA DE PRESENTACION   |        |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

|                   |            |           |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO       |            |           |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL<br><i>A47C-19120</i> |
|--------------------------|---|

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"LITERA DE DOS CAMAS ABATIBLES"

(71) SOLICITANTE (S)  
EL ABATIBLE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Polígono Valdonaire de Saneamientos Reyes - Nave 613  
HUMANES (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO      REF.: O.G. 36139/CB

La presente invención, se refiere a una litera de dos camas abatibles, cuya especial configuración y estudiado diseño hacen que dicha litera presente notables ventajas respecto a todo lo existente en el mercado.

5. El solicitante del presente Modelo de Utilidad es a su vez titular del Modelo de Utilidad 202.881 en el que se reivindica un "dispositivo perfeccionado para el abatimiento de muebles", cuya aplicación está especialmente encaminada al abatimiento de una cama, de tal forma que ésta en su posición de plegado o de recogida queda dispuesta verticalmente adosada a las tapas anteriores correspondientes del mueble, en tanto que en su posición de uso la cama en cuestión ocupa una parte inferior respecto a la altura total del mueble.

10. Pues bien, basándose en dicha realización de cama abatible, el solicitante, después de un minucioso estudio, ha llegado a la conclusión de que el hueco del mueble que queda detrás de la cama es aprovechable para disponer otra cama, de modo que ambas camas forman una litera y son perfectamente abatibles y recogibles dentro del propio mueble.

15. Por lo tanto, el objeto de la invención consiste en la disposición de una segunda cama debidamente articulada a la cama a que se hace alusión en el modelo 202.881, y a su vez debidamente guiada para su fácil plegado y desplegado.

20. Por lo tanto, la litera que la invención propone consta de dos camas abatibles, una inferior y otra superior, siendo la cama superior sobre la que recae la novedad, en tanto que la inferior corresponde a la del referido modelo 202.881 del propio solicitante, de modo que esta cama inferior presenta el dispositivo de abatimiento reivindicado en tal modelo, 202.881, por lo que no se va a describir aquí, sino que a lo

largo de la presente memoria se tratará únicamente lo relacionado con la cama superior.

5. Como anteriormente se ha dicho, el hueco del mueble - que deja libre la cama inferior, en sí conocida, servirá para alojar a la cama superior que estará combinada con la inferior para determinar la litera de dos camas.

10. A la hora de elegir el sistema adecuado a un correcto funcionamiento de la cama superior, se debe tener en cuenta - que el desarrollo de la cama inferior en su posición abierta - deberá ser el mínimo para posibilitar su apertura en habitaciones pequeñas, debiendo además cumplir con el requisito de que el cierre y apertura sean cómodos y sencillos, y estar -- además dotado de máxima versatilidad al espacio disponible, - así como cuidar que el transporte y montaje sean sencillos.

15. El primer punto, es decir en cuanto al desarrollo de la cama, se cumple perfectamente ya que la cama superior no - influye en el desarrollo abierto de la cama inferior, ya que siempre queda por encima de ésta.

20. En cuanto al segundo punto, es decir el referente al cierre y apertura sencillos, también se cumple pues cuenta con unas simples palancas o bielas que hacen que tanto el cierre como la apertura se realicen fácilmente sin esfuerzo alguno, en virtud de que la articulación de tales bielas o palancas - coincide aproximadamente con el centro de gravedad de la cama.

25. En cuanto a la versatilidad, también se cumple, ya -- que los espacios correspondientes a las dos camas quedan unidos sin solución de continuidad, pudiendo de esta forma ser - los colchones del mismo o distinto espesor; de modo que el es pacio disponible se puede distribuir entre las dos camas en -  
30. distintas proporciones.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

5.           Figura 1.- Muestra una vista en planta superior y esquemática del marco que constituye el somier de la cama superior.
10.          Figura 2.- Muestra otra vista esquemática en alzado lateral de las dos camas que constituyen la litera, montadas sobre un mueble y en posición de abiertas o de uso.
15.          Figura 3.- Muestra una vista en sección transversal de uno de los dos carriles con que cuenta el mueble para el abatimiento y apertura de la cama superior.
15.          Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto de la invención, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:
20.           1.- Cama inferior.
- 2.- Cama superior.
- 3.- Mueble.
- 4.- Bulones de cabeza de la cama superior (2).
- 5.- Guías para el deslizamiento de los bulones de cabeza (4).
25.           6.- Orificios centrales de los largueros de la cama superior (2).
- 7.- Bielas o palancas de articulación entre las camas (1) y (2).
- 8.- Escalera.
30.           9.- Elemento de retención del colchón de la cama supe

rior (2).  
 10.- Sentido de abatimiento para el cierre de la cama superior (2).

11.- Sentido para la apertura de la cama superior (2).

5. A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse la litera propiamente dicha, la cual se compone de la cama inferior (1), la cama superior (2) y el mueble (3) sobre el que irán montadas ambas.

Como ya se ha dicho, la cama inferior (1), así como todos sus mecanismos de abatimiento, es en si conocida de acuerdo con lo reivindicado en el modelo de utilidad 202.881 del propio solicitante.

Respecto a la cama superior (2), que es donde recae la esencialidad de la invención, la misma presenta una pareja de bulones de cabeza (4) fijados adecuadamente sobre las zonas extremas del travesaño o lado correspondiente al cabecero, de tal modo que dichos bulones de cabeza (4) se deslizan a través de sendas guías (5) previstas verticalmente sobre la parte correspondiente a la mitad superior del fondo del mueble (3). Asimismo, se ha previsto que los largueros de dicha cama superior (2) vayan dotados en su zona media de una pareja de orificios (6) sobre los que se articulará el extremo de sendas bielas o palancas laterales (7), por cuyo otro extremo irán articuladas a la propia cama inferior (1).

Tales bielas o palancas (7) están preferentemente formadas por una pareja de tubos telescópicos, deslizante uno sobre el otro, para evitar la interferencia del colchón cuando se inicia el pliegue de la correspondiente escalera (8), así como al final de la apertura de la misma; con la particularidad de que tales bielas o palancas (7) mantienen la separa-

ción entre el mueble (3) y hueco, con el fin de que el abatimiento se produzca sin desplazamientos transversales; teniendo también por misión la de soportar el peso de la cama superior (1) en los movimientos de apertura y de cierre.

5. En cuanto a la escalera (8) la misma va articulada en el piecero de la cama superior (2), apoyando inferiormente en la propia cama inferior (1). Tal escalera (8), además de facilitar la subida de la cama superior (2) constituye fundamentalmente el soporte exterior de ésta cama superior (2), ya --
10. que el soporte interno de la misma lo constituyen los carriles (5).

Finalmente, cabe decir que la referida cama superior (2) va dotada en su piecero de un elemento (9) para retener el colchón cuando dicha cama se encuentra cerrada.

15. De esta forma, el abatimiento de la cama superior (2) para su cierre, se realiza por deslizamiento hacia arriba de los bulones de cabeza (4) sobre los carriles (5), tal y como indica la flecha de referencia (10); mientras que la apertura se realizará en sentido inverso, es decir el indicado por la
20. flecha (11), quedando en el abatimiento o cierre el colchón en el frente u ocultando a la cama entre él y el fondo del -- mueble (3).

- El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 25.

#### N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte -- años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "LITERA DE DOS CAMAS ABATIBLES", según las
- 30.

características esenciales de las siguientes:

4 1 2 3

5.

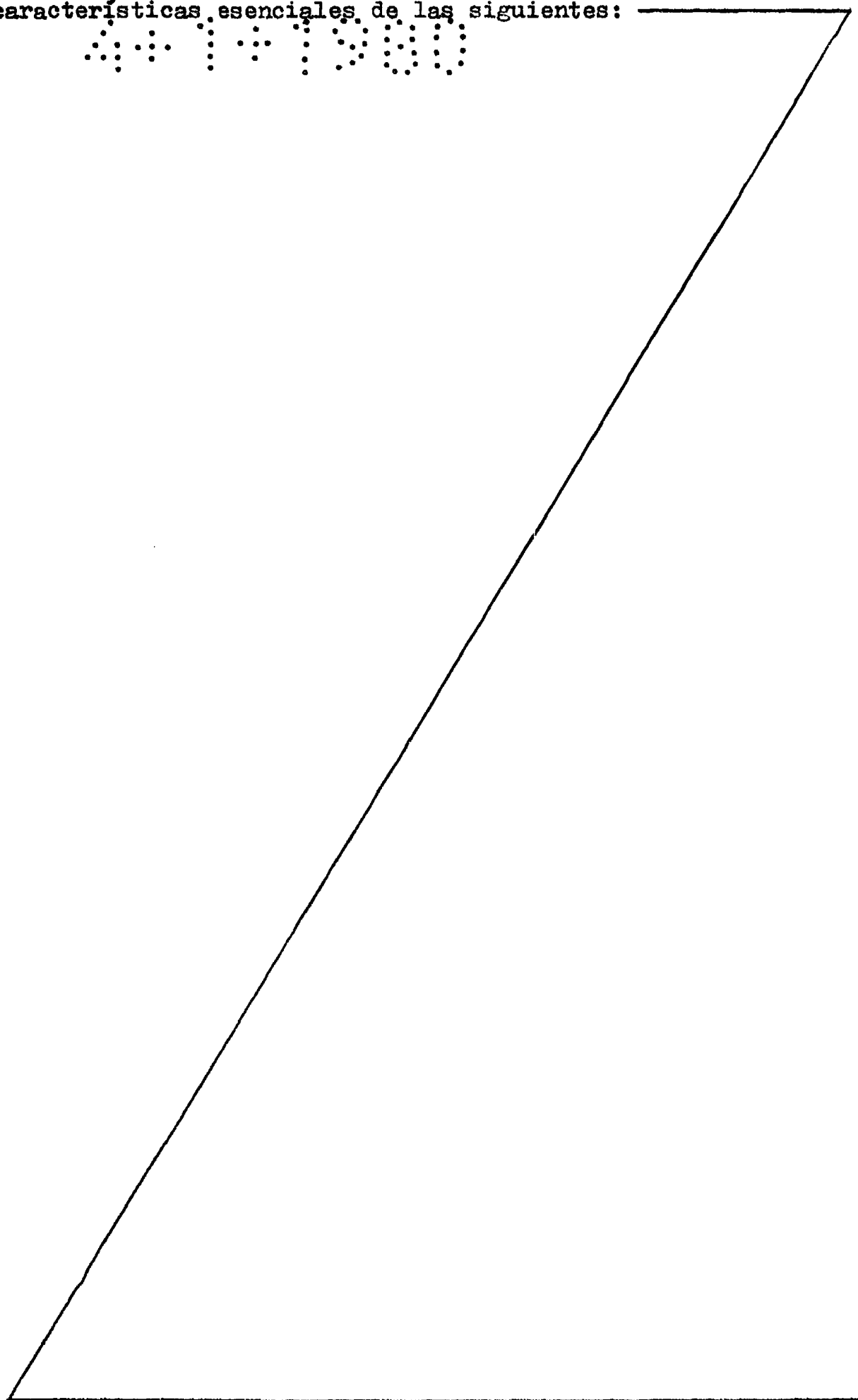
10.

15.

20.

25.

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 4.- Litera de dos camas abatibles, que estando basada en una única cama abatible por medios en si conocidos e incorporada a un mueble convencional, esencialmente se caracteriza porque en combinación con dicha cama va montada una segunda cama, en funciones de cama superior de la litera, cuya segunda cama superior presenta convenientemente fijados en las zonas extremas del travesaño correspondiente al cabecero, una pareja de balones de cabeza que se deslizan sobre sendas guías previstas verticalmente en la mitad superior del fondo correspondiente al mueble; con la particularidad de que tal cama cuenta en la zona central de sus largueros con dos orificios para la articulación del extremo superior de una pareja de bielas o palancas laterales, cuyos extremos inferiores van articulados a la ya mencionada cama inferior.

- 2.- Litera de dos camas abatibles, según reivindicación 1, caracterizada porque las bielas o palancas de articulación entre las dos camas, están constituidas cada una de ellas por una pareja de tubos telescópicos que en el deslizamiento de uno sobre otro evitan la interferencia del colchón cuando se inicia el pliegue de la correspondiente escalera, así como al final de la apertura de la misma; habiéndose previsto que dicha escalera vaya articulada superiormente en el piecero de la cama superior y apoyada inferiormente en el piecero de la cama inferior.

3.- "LITERA DE DOS CAMAS ABATIBLES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente -

.../...

Memoria, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, 4 ENE. 1980

EL ABATIBLE, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

Firmado: M<sup>o</sup> Dolores Jorquera

5.

4.119.800

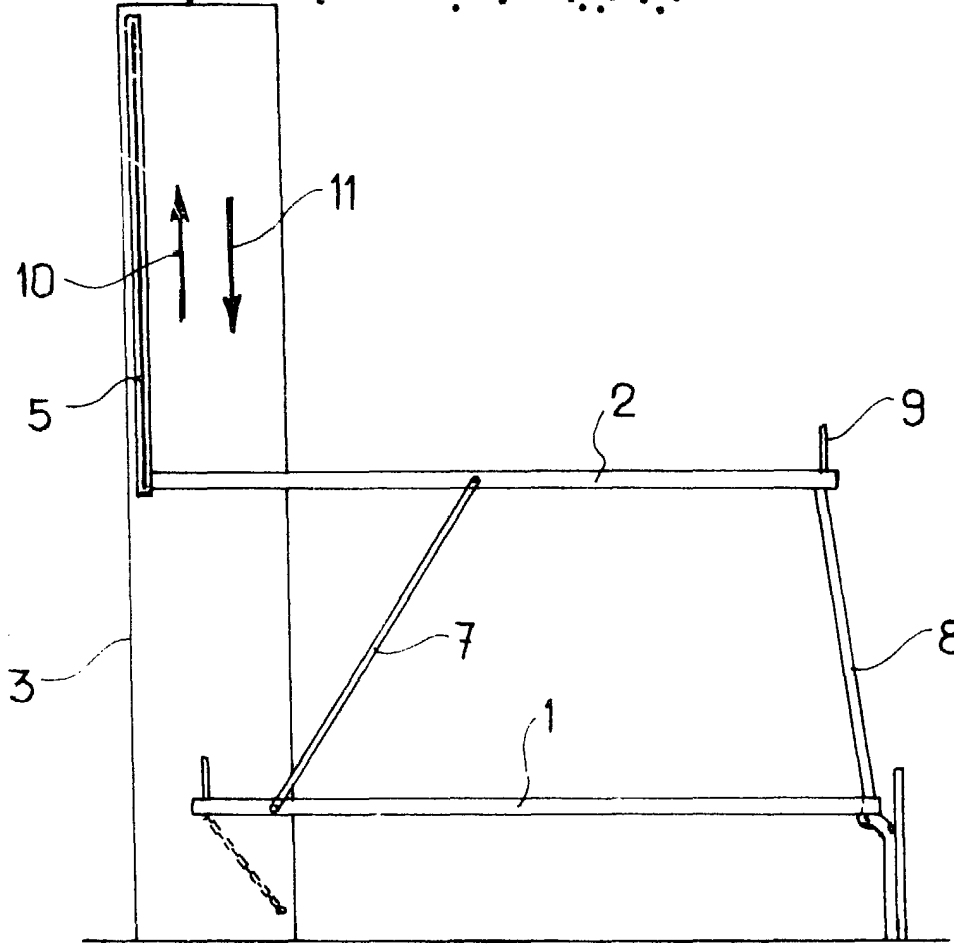


Fig. 2

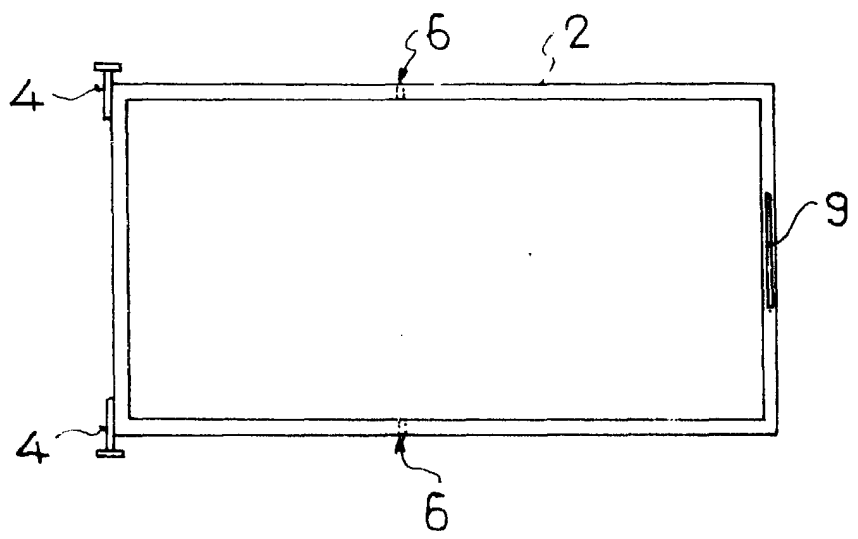


Fig. 1

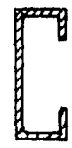


Fig. 3

Madrid, 4 ENE. 1980  
 P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 P. P.  
 Firmado: M<sup>o</sup> Dolores Jarquera

Escala variable